

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 08 /2020

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en Acuerdo las Señoras Juezas y los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia y el Procurador General y;

CONSIDERANDO:

Que ante los hechos de público conocimiento respecto al nuevo coronavirus (COVID-19) de propagación acelerada a nivel mundial y ante la presencia de casos en el país y la provincia resulta necesario tomar medidas tendientes a prevenir el contagio.

Que las autoridades de Salud Pública y Trabajo Nacionales y Provinciales han dictado normativa y recomendaciones en tal sentido (Resolución 2020-178 APN-MT), a las que corresponde remitir.

Por ello en uso de las facultades previstas en el art. 44 inc. a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y LA PROCURACIÓN GENERAL

RESUELVE

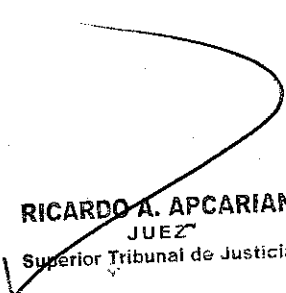
Artículo 1º.- Los magistrados, funcionarios y empleados que ingresen al país procedentes desde el exterior de algunos de los países declarados zona de transmisión sostenida no deben concurrir a su puesto laboral por el lapso de catorce (14 días) a contar desde la fecha de arribo. Quienes hayan arribado con anterioridad al dictado de la presente deben cumplir tal medida hasta completar el período indicado anteriormente. La licencia se solicita con copia del pasaporte o pasajes.

Artículo 2º.- Al momento de reintegrarse debe presentar certificado médico de alta laboral.

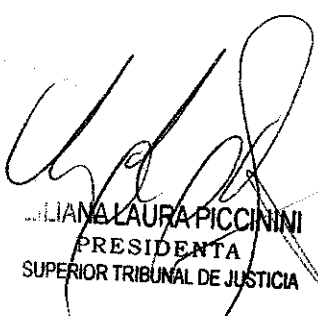
Artículo 3º.- Todas las comunicaciones se realizan vía correo electrónico a la respectiva Delegación del Área de Gestión Humana y a la autoridad concedente.

Artículo 4°.- La licencia excepcional aquí prevista no se computa a los fines de considerar toda otra prevista normativamente y se concede con goce de haberes.


Artículo 5°.- Registrar, notificar, y oportunamente archivar.



RICARDO A. APCARIAN
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia




JULIANA LAURA PICCININI
PRESIDENTA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



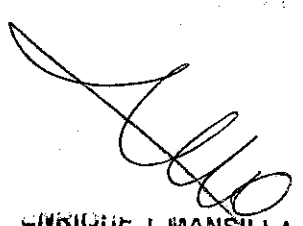
SERGIO M. BAROTTO
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



ADRIANA CECILIA ZARATIEGUI
JUEZA
Superior Tribunal de Justicia

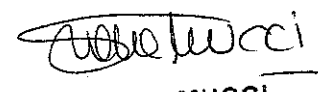


JORGE OSCAR CRESPO
PROCURADOR GENERAL
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO



ENRIQUE J. MANSILLA
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

ANTE MI



SILVANA MUCCI
Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia